

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

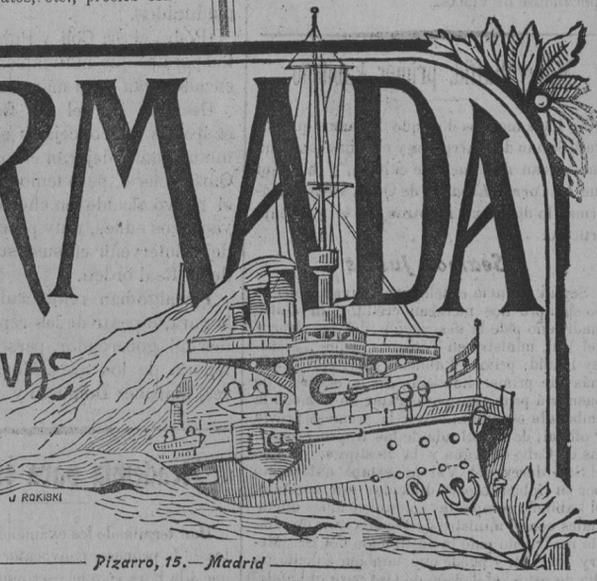
NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Advertencia

Mañana, y con motivo de la solemnidad del día, no se publicará

EJÉRCITO Y ARMADA

Notas del día

Llamando al Sr. La Cierva.

Ayer preguntaron por él á grito herido desde Vista Alegre, ya afamada Plaza de Toros de los Carabancheles.

a.—Un torero herido é inutilizado para continuar la brega.

b.—Otro torero, ídem.

c.—Otro ídem é ídem, ídem.

d.—Un escándalo porque se quiso, en tal estado, suspender la fiesta, por la razón reglamentaria, según parece, de haberse acabado, antes que las reses, los matadores.

e.—La presentación de uno de los que estaban en la enfermería, siendo de nuevo herido y quedando decididamente inutilizado.

D.—La renovación del escándalo por repetirse la orden de fin de «fiesta», empezando entonces la que no se había anunciado, porque el público exigía que se devolviera no sé si la mitad ó todo el importe de las localidades.

E.—Las injurias al presidente y acometimiento con rotura de los cristales del palco de la presidencia, tomando también los apaleadores por materia menos frágil y más maleable las espaldas de alguno ó algunos concejales acompañantes; y no sé qué recriminaciones al Empresario Sr. Romero.

F.—La acometida por otra parte del ilustrado público á las cuadrillas que se retiraban; y la lucha entre ellas y «la afición» más militante. Y un sí es no es resistencia á la Guardia civil, que fué la última fuerza que llegando de refresco decidió la victoria en aquel Campo de Agramante, único elemento que ayer no se dejó «lidiar», tristemente, en la Plaza de Vista-Alegre.

H.—El espectáculo de toreros y novilleros sin contrata que, por docenas, se lanzaron á la plaza, cuando, después de conciliábulo de los más ó menos maltratados, se decidió que continuara la «juerga»... nacional

Y luego... todo el alfabeto de «capitalistas» que se echan al redondel; y fuego al ganado; y cabestros que se exhiben, etc., etc.

En suma: una tarde muy «divertida», que viene al ministro de la Gobernación á pedir de boca, si son ciertos los propósitos que se le atribuyen de reglamentar el ejercicio de ésta, que en rigor no encaja ya en el gusto de nuestro pueblo.

No lo creemos difícil; las corridas ya se morían solas y sin protestas, cuando se prohibió su ejercicio en los domingos por sencilla aplicación de la ley del descanso dominical.

A las puertas de la muerte.

Ha corrido la noticia de que D. Carlos se halla moribundo por un nuevo ataque

de parálisis que telegrafian desde Italia á un periódico de Londres de anteaer.

La prensa de Madrid no trae información alguna que desmienta ó confirme este grave suceso, que deploraríamos sentimiento de humanidad, y que, en política, no tiene capital importancia.

Viva ó muera D. Carlos, el carlismo ya está muerto.

Al carlismo le asiste Felitú; y le ha expedito la partida de defunción Llorens. Mella, Cerralbo y otros quieren su transformación por D. Jaime, que, según otros, no está para saneamientos.

**

Le Poble, diario tradicionalista, nacionalista catalán, y El Correo Catalán, carlista, están cantándose, no las verdades sino las más violentas injurias que pueden escribirse.

Son funerales á la vez del viejo carlismo y la ya vieja Solidaridad. Esta ha tenido vida tan efímera porque nació inficionado de absurdo y anacrónico separatismo.

El Levante, levantisco.

También Valencia es una población que desde otro punto de vista y por diversas consideraciones, está mereciendo especial atención, no sólo por su Exposición, que marcha gallarda y lucidamente, sino por las notas agudas que allí vienen dando en el orden político y estado excepcional que ofrece esa segunda capital de nuestras regiones orientales.

Ahora El Pueblo lucha contra el alcalde, en términos que hacen recordar sus campañas contra el Sr. Soriano y El Radical.

La Embajada marroquí.

Ahora sale de Fez, lo cual hace presumir que no llegue á Madrid tan pronto que se había dicho.

Hoy está ya nuestro Numancia camino de Tánger para recibirla y transportarla á Cádiz.

**

De Marruecos, nada nuevo.

Ya llegan al noveno kilómetro los trabajos para la vía férrea minera sin hacerse oposición por la generalidad de la población, á pesar de algún paseo militar y reconocimientos avanzados hechos por fuerzas nuestras desde nuestras posiciones en la Restinga.

Del exterior.

Nada nuevo tampoco que revista importancia.

**

Creta se mantendrá en autonomía, vigilado el orden público por cuatro buques de guerra de las naciones garantizadas, y uno turco, estacionado permanentemente en el puerto de la capital, pero sin ninguna fuerza... en tierra.

Carta abierta

Al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, presidente de la Junta de defensa del Reino.

Cuestiones artilleras.

Muy ilustre y respetable señor: Si con una modestia que le honra no se hubiera V. E. declarado PROFANO en asuntos

artilleros, cuando terminadas las últimas prácticas en el Campamento de Carabanchel se despidió con elocuente discurso de la brillante oficialidad que de todas las Armas del Ejército se habían congregado en dicho polígono por propia voluntad, ya que no se la invita, como fuera conveniente, á todos estos actos, de los que puede obtenerse grande y provechosa enseñanza, yo, el último de los artilleros de mar y de tierra, me hubiera encerrado en el más absoluto silencio, lamentando tan sólo que V. E. padeciera, ó fuera contaminado, de ese espíritu de cuerpo que, llevado á la exageración, hace cerrar los ojos á la luz y el oído al razonamiento, pero su leal y sincera declaración de INDOCTO en el asunto concreto de TÉCNICA ARTILLERA de que se trata, me impulsa á dirigir á V. E., con los debidos respetos, esta carta, entendiéndolo que con ello cumplo un sagrado deber, puesto que de la solución que la Junta de defensa del Reino, que tan dignamente preside como jefe del Gobierno, dé á las cuestiones artilleras, hoy sobre el tapete, depende la mayor ó menor eficacia de la defensa de nuestras costas, y, por tanto, de nuestra defensa nacional.

Es el caso, ilustre señor, que hay que elegir un tipo de cañón de gran calibre, cuyas características respondan á las exigencias impuestas por el aumento del poder ofensivo y defensivo de los acorazados modernos; poderosas baterías flotantes que han de ser batidas ó alejadas de las plazas marítimas por virtud del poder artillero de sus baterías de costa, y con decir que los cañones de 30, 5 hoy en servicio, no son ni con mucho, todo lo eficaces que pudieran y debieran, comenzando porque las velocidades iniciales con que lanzan sus proyectiles son pequeñas y que su rapidez de tiro es escasísima, quedaría demostrada hasta la saciedad la indefensión y la impotencia de plazas marítimas de guerra tan importantes como Ceuta, Cartagena, Ferrol, Mahón, Las Palmas, Tenerife y otras muchas de nuestro extenso litoral y de nuestros extraléxicos archipiélagos, ante el poder artillero de las modernas escuadras de combate.

Pues bien, si hay que comenzar por elegir el tipo de cañón de mayor potencia destructora, y ya la Marina militar lo ha elegido y adoptado en concurso público y por virtud del unánime informe de Cuerpo tan brillantemente científico como el de la Artillería de la Armada, ¿á qué y por qué ha de elegir y adoptar otro de menor calibre y potencia la Artillería del Ejército, subordinando quizá dicha elección al caso de no estar hoy nuestra magnífica fábrica de Trubia en condiciones de fabricar el de 30,5 centímetros adoptado por la Marina?

Las Escuadras, ilustre señor, como sabe V. E. sobradamente, han de apoyarse en las baterías de costa para hacer más efectiva su acción militar, municionándose de los almacenes y repuestos de tierra en no pocos casos, como socorriendo á las plazas marítimas con su material, municiones y hasta personal en otros; asunto del más extraordinario interés no sólo en el orden militar, sino en el económico, como á la reconocida ilustración y vastísima cultura de V.

encia no puede ocultarse, por lo que prescindiendo de exponer más razones en pró de la UNIFICACIÓN DEL CALIBRE entre la Artillería de mar y la de costa.

El cañón de 30,5 adoptado por la Marina para sus futuros acorazados, es INMEJORABLE por todos conceptos, y si nuestra fábrica de Trubia no puede construir hoy sino hasta el de 24 centímetros, dótesela de los elementos mecánicos y manuales que pueda necesitar para entrar en la fabricación corriente del de 30,5; pero no subordinen los artilleros de tierra, mis antiguos compañeros, la solución de los problemas que afectan á la defensa nacional, al poder industrial y fabril de Trubia; fábrica que con tanta inteligencia viene siendo dirigida por personas prestigiosas, entre las cuales y en inolvidables tiempos, se destacó la ilustre personalidad del general Elorza, cuya memoria es por tantos conceptos respetada en el Cuerpo de Daoiz y Velarde.

Y ahora, ilustre señor, que cada cual cumpla con los deberes de su cargo, atento tan sólo á los altos intereses de la Patria, como V. E. viene cumpliendo al frente del Gobierno que tan dignamente preside y como cree haber cumplido dirigiéndole esta carta, con el suyo,

Clodoaldo Piñal.

Para el miércoles 30

España militar

de 1856 á 1909

por
Martín Gil

Oficinas militares

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA:

Muy señor mío y de mi consideración: Entendidos aquí del trabajo que se publica en el número del día 19, relativo á Oficinas militares, nos apresuramos á darle las más expresivas gracias por el constante sacrificio que desde hace tiempo viene haciendo en defensa de esta desdichada colectividad de escribientes. Reconocemos que en cuantas ocasiones ha publicado artículos relacionados con el asunto que nos ocupa, ha puesto de manifiesto la serie de razones que nos asisten para que las vacantes producidas por ascenso de los oficiales terceros con motivo de la ley de 28 de enero de 1906 fueran cubiertas reglamentariamente.

La idea expuesta de que debiera presentarse un proyecto de ley encaminado á que las plazas de subalternos de las Cajas de recluta debieran adjudicarse al Cuerpo de oficinas militares, con lo cual ascenderían los escribientes á quienes de derecho corresponde, la consideramos sumamente plausible, si bien nos hemos de permitir indicarle que en defensa de esto pueden aducirse las siguientes razones:

Primera. A los oficiales de las escalas de reserva en nada puede perjudicar nuestra pretensión, pues además de las plantillas de sus cuerpos activos, tienen destino en los batallones de segunda reserva.

Segunda. El destino en las Cajas de recluta debe considerarse puramente burocrático;

co; y en la época de Guerra se precisa aún más que en la de paz personal dedicado al especial y complicado cometido del reclutamiento.

Tercera. Con las plazas de oficiales de oficinas militares que se colocarán en las Cajas de recluta, obtendrían los escribientes del Cuerpo una ligera compensación; pues alcanzarían el empleo de oficial á los veinte ó veinticuatro años de servicio en vez de si los treinta ó más con que ahora están ascendiendo.

Como nosotros carecemos de medios para explicar cuanto queda expuesto, mucho le agradeceríamos se tomase la molestia de publicar trabajos exponiendo esta nuestra modesta idea.

Repetiéndole las gracias, por sus desvelos y en espera de ser complacidos, quedan de V. atentos, y en nombre de todos de V. muy afectísimo S. S. q. b. s. m.

R. S.

Aires de dentro

España Nueva insertó en su número del sábado 26 un artículo dirigido al señor ministro de la Guerra, con motivo de haber afirmado Heraldo de Madrid que los coroneles que habían sido saltados por otros más modernos en el ascenso á generales NO ASCENDERIAN, en cuyo artículo se rogaba al señor ministro de la Guerra que atendiese á la antigüedad sin defectos.

Pedia el estimado colega que el ascenso fuese en PAZ y en GUERRA por rigurosa antigüedad, premiándose honoríficamente y con mejoras pecuniarias los hechos de armas en que los distinguidos merecieran recompensa.

Cita el colega al coronel marqués de Sotomayor, ascendido saltando por cima de ocho con tantos ó más méritos de guerra.

Se habla del cañón Munáiz-Argüelles con gran elogio; pero no se compara con sus similares de fuera de España y de España misma.

Y con tal motivo se nos dice que el cañón Rueda, de igual calibre, que es el de 15 centímetros, dispara un proyectil de 45 kilos con 1.000 metros de velocidad inicial, elementos de energía que hacen á dicho cañón muy superior al de Munáiz-Argüelles.

Las declaraciones del Sr. Llorens son el principio de la formación de un gran partido Católico Nacional, que aspirará, como los demás, á la gobernación del Estado, asegurándose que, de realizarse tan patriótico pensamiento, formarán en este nuevo partido militares de gran ilustración que temen vuelva ¡EL QUE BAILE!

Hablando de las últimas cartas del Sr. Macías, dice periódico tan ilustrado y sensato como El Cronista, de Málaga:

«Macías nada sabe, ni es capaz de probar sus aseveraciones. Y ahora, dándose, quizá, cuenta de su plancha soberana, trata de distraer á su público, abandonando en los artículos que escribe el tema que parecía le obsesionaba, y agarrándose, como un clavo ardiendo, á otras cuestiones. Así, verbigracia, hemos leído un artículo de Macías sobre el problema de Marruecos. No se puede dar nada peor, en lo que se refiere á la forma y al fondo; estilo pedestre y fondo vacío de ideas. ¡Y este era el Mesías de los republicanos!»

La Tribuna, de Barcelona, nos cita con elogio por nuestras campañas en favor de la reconstitución económica, pero... seguimos

siendo partidarios acérrimos de la ley de jurisdicciones. Si algún colega profesional pide su derogación, allá él, pero EJERCITO Y ARMADA ha pedido, pide y pedirá que continúe aplicándose de VERAS.

Muley Hafid, primer kabileño

No hace muchos días que decíamos que entre el Sultán de Marruecos y el último moro, no había gran diferencia de cultura, y he aquí que *El Correo Español*, de Orán, viene a confirmar lo dicho por nosotros en el siguiente artículo:

«Seamos justos

Según anuncia el telegrafo, cuyas noticias no siempre nos merecen crédito, un diario madrileño pide la destitución del Sr. Merry del Val, ministro en Tánger, porque... a Muley Hafid, primer kabileño marroquí, nada más que primer kabileño, se le ocurrió, de buenas a primeras, para tratar en Fez con la embajada española, exigir la promesa previa y oficial, de la retirada de las tropas españolas de Cabo de Agua y la Restinga; y como el Sr. Merry del Val no estaba autorizado por su Gobierno para dilucidar esa cuestión, el kabileño rompió las comunicaciones oficiales con el ministro de España y... un diario madrileño pide la destitución del Sr. Merry del Val, y puede que también solicite un día de estos, el Toisón de Oro para el kabileño aquel.

¡Ay, Madrid!... ¡Ay, Madrid!... Sabemos que el Sr. Merry del Val no es un hombre de agua y azúcar; sabemos que si el ministro de España en Tánger sienta a la española, a la kabileña no razona ni procede; por tanto, no se presta á acomodos y componendas á usanza electoral, y de ahí que haya presentado su dimisión. Falta ahora saber, si detrás ó por encima del Sr. Merry del Val, hay un Gobierno, y detrás de ese Gobierno opinión africanista. Gobierno creemos que hay, que el Sr. Maura tampoco es un hombre de agua y azúcar; más opinión africanista... ¡Dios la cree, puesto que aún no ha sido creada!

¡Ay, Madrid!... ¡Ay, Madrid!... ¡Pedir la destitución del Sr. Merry del Val, porque el kabileño de Fez exige la evacuación de Cabo de Agua y la Restinga!... ¡Qué diario francés ha pedido la destitución de monsieur Regnault, porque Muley Hafid le exigiera la evacuación de Uxda?

Estamos haciendo el juego de nuestros adversarios, quizá el de nuestros enemigos, y por tratarse de África, última carta que resta en nuestras pecadoras manos, motivo y razón nos asiste para creer que ni Dios con ser Dios, tiene poder para redimirnos.

Aunque haya quien quiera llevarnos, no iremos.

El proceso de Hostafranchs

Barcelona 24.

Ya era de suponer que el veredicto de inculpabilidad recaído en el proceso de Hostafranch, agradaría á unos y disgustaría á otros.

Sin entrar en disquisiciones, expondre en pocas líneas la realidad de lo sucedido.

Los jurados eran 12, y de esos 12 jurados ocho reconocían la culpabilidad de los procesados y cuatro creían en su inocencia.

Según tengo entendido, la ley ordena terminantemente que las deliberaciones de los jurados sean secretas, pero alguien ha dicho que en España—y yo digo que fuera de España también—, las leyes se hacen con el exclusivo objeto de que sean infringidas, y quizá por esto, á las pocas horas de terminado el proceso, se sabía ya lo ocurrido.

Creyeron los jurados, los ocho y los cuatro, que si se daba un veredicto condenatorio, los amigos de los procesados iniciarían una tremenda campaña de agitación, que ocasionaría nuevas y sensibles perturbaciones en una ciudad tan necesitada de paz como la nuestra. Creyeron, además, los ocho, que los procesados bien habían purgado su delito, con veintiocho meses de prisión preventiva.

La consecuencia de estas reflexiones fué el veredicto de inculpabilidad.

Con razón ha sido éste calificado de veredicto de la paz.

Ahora falta saber si realmente nos trae la paz.

El nuevo alcalde.

El Sr. Coll y Pujol, distinguido catedrático de Derecho y nuevo alcalde de Barcelona, fué en otros tiempos un alcalde íntegro y enérgico.

Integro lo será ahora también, y en esto hay unanimidad absoluta de pareceres, pero enérgico, ya es otra cosa.

El Sr. Coll y Pujol fué alcalde teniendo á su lado una mayoría adicta. Ahora le toca serlo con 35 ediles republicanos y 15 regionalistas cuyo monarquismo es sumamente discutible.

Los concejales del último bienio están acostumbrados á hacer lo que les viene en gana, y no siempre ha sido lo más

conveniente para la ciudad. Los nuevos vienen llenos de ilusiones, creyendo que han de cambiar la ciudad de arriba abajo con los grandes proyectos que traen madurados.

¿Podrá el Sr. Coll y Pujol sortear los temporales que indudablemente se desencadenarán en el mar municipal?

Decíame hoy el Sr. Bastardas que ocupados los concejales en destrozarse mutuamente, dejarán en paz al alcalde. Quizá acierte, pero temo que no tardará el nuevo alcalde en chocar con los levantiscos ediles, muy poco dispuestos á dejar intervenir en sus asuntos al alcalde de Real orden.

Por algo han renunciado á empuñar la vara, á pesar de las repetidas gestiones del gobernador, personas de la categoría de los Sres. Monegas, Boladeres, Martínez Domingo y Maristany.

Academia para sargentos

Han terminado los exámenes de los sargentos de la primera convocatoria, y es posible que á la hora en que escribimos estén ya ascendidos aquellos á quienes ha correspondido.

Durante el curso y en los exámenes, se habrá podido notar que el sistema de las academias regimientales adolece de falta de unidad de criterio en la instrucción, exigiendo del sargento alumno un trabajo impropio, pues que ha de prestar todos los servicios que le correspondan, los cuales le roban un tiempo precioso para el estudio y la meditación.

Ya expuesta más de una vez la necesidad de que el sargento que haya de cursar estudios lo haga en Centros especiales de instrucción, que bien pueden ser las Academias establecidas, ú otra cualesquiera que pueda crearse con este solo objeto, como lo practica Portugal, que tiene establecida en Mafra la Escuela Central de Sargentos, en donde los «primeros» de todas las Armas, reciben la instrucción necesaria para obtener su ascenso á oficial.

En Francia existen: la Escuela militar de Infantería, en Sain-Maixent, con el sólo objeto de instruir á los sargentos aspirantes á oficiales. En Saumur, y con independencia de la Escuela de aplicación, funciona la Escuela militar de Caballería para suboficiales ó sargento del Arma; en Versailles está situada la Escuela militar de Artillería é Ingenieros; en Vincennes se halla establecida la Escuela de Administración Militar, en donde se admiten los suboficiales de todas las Armas que aspiren á ser oficiales de Administración, y, por último, en París se creó en 1901 la Escuela de suboficiales de Gendarmería, con análogos fines que las anteriores.

En la Escuela Militar establecida en Módena, hay un curso especial para suboficiales aspirantes á subtenientes de todas las Armas y del Cuerpo de Contabilidad Militar.

Las escuelas de suboficiales en Austria son las mismas que para los cadetes, y sólo en Bélgica encontramos la escuela regimental para la instrucción de los sargentos.

Hecha esta ligera reseña de los establecimientos de instrucción que de la índole que nos ocupa existen en algunos países, nos ratificamos en la opinión de que es necesario establecer una escuela especial para sargentos, si es que se quiere elevar más á esta digna clase del ejército, consolidando lo establecido en la reciente ley de Ascensos con mejora de condiciones. En ello ha de influir mucho la forma en que reciben la instrucción, y de aquí que propongamos se adopte otro sistema de enseñanza, pues el de las academias regimientales siempre será deficiente de una parte y de otra inconveniente para los mismos interesados.

El establecimiento de una Academia ó Escuela especial para sargentos con material apropiado para la enseñanza, que los Cuerpos, en general, no podrían adquirir, por lo recargados de gastos que están los fondos de material, no sería dispendioso por ningún concepto. Poblaciones habrá de sobra que ofrecerán y facilitarán local adecuado y el material necesario. Respecto al personal de profesores, habiendo exceso de jefes y capitanes, con sólo el importe del quinto de sueldo quedaría cubierta esta atención; y fijando en 15.000 pesetas la asignación para material de enseñanza, servicios y gratificaciones del profesorado, creemos que con unas 25.000 pesetas anuales habría suficiente para atender á los que exigiera este nuevo é indispensable Centro de enseñanza.

Decimos indispensable en razón á que—repetimos—es el único y conveniente medio de consolidar la ley de ascenso de los sargentos con la necesaria evolución para que los oficiales de esta procedencia figuren en las escalas en que deben figurar por sus propios merecimientos.

La dignificación de la clase de sargentos y su elevación en el orden moral é intelectual se impone por virtud del progreso de los tiempos y hay que adelantarse con la consiguiente previsión.

Nuevos alcaldes

Castropol, D. Antonio Fonte; Villaviciosa, D. Pedro Pidal Arroyo; Grado, D. Ramón Rodríguez Cañedo; Pravia, D. Sabino Montas Quirós; Lena, D. Cayetano Rosal Castañón; Siero, D. Juan Rodríguez García; Laviana, D. Benito Méndez Valdés; Langreo, D. Antonio María Dorado; Tineo, D. Agustín Fernández Argüelles; Oviedo, D. José María Cienfuegos Jovellanos; Llanes, D. Carlos Cienfuegos Jovellanos; Gijón, D. Carlos Cienfuegos Jovellanos; Aller, D. Fernando Guerra; Salas, D. Restituto González Rico y Grana; Santa María de Nieve, D. Francisco González Heredero.

Segovia, D. Santiago Adrados de Lucas; Laredo, D. Santiago Basos Marsella; Santona, D. Julián del Val y Ortiz; Rames, don Bonifacio Alonso Terán; Castro Urdiales, D. Timoteo Ibarra Sota; Villacarriedo, don Juan Fernández Barreda; Valderredible, D. Nicolás García Bustamante; Torrelavega, D. Julián Urbina y Alegre; Santander, D. Francisco Escabajillo Aparicio; Colmenar de Oreja, D. José González; La Carolina, D. Hermengildo Moraleda Rosado; Linares, D. Bartolomé Sotes Mendoza; Baeza, D. Emilio Pérez Montero; Osuna, D. José Cruz Cordero.

Morón de la Frontera, D. Eduardo Fierro Izquierdo; Marchena, D. Fernando Aguilar Baena; Lora del Río, D. José Santos y Sánchez; Estepa, D. Salvador Moreno Durán; Constantina, D. Francisco Segovia de la Rosa; Cazalla de la Sierra, don Carmelo Mechán Silva; Sanlúcar la Mayor, D. Antonio Pacheco Morales; Utrera, D. José Gutiérrez de los Ríos; Agreda, D. Andrés Gomez González; Burgo de Osma, D. Daniel del Amo Puentes; Medina del Campo, D. Antonio Ramírez Mingo; Almazán, D. Severiano Abad Pascual; Soria, D. José Ropero Soria; Falset, D. Joaquín Pujol Balduvi; Reus, D. Enrique Oliva; Tortosa, D. José Domingo y Grego.

Albarracín, D. Manuel Valera Collado; Mota de Rubiales, D. Antonio Ros Sebastián; Híjar, D. Mariano Sorribas Laborda; Castellote, D. Francisco Buñuel Zaera; Calamocha, D. Jenaro Luca Ruiz; Teruel, don José Montero Fortea; Talavera, D. Bernardo González Cuadrillero; Quintanar de la Orden, D. Alfonso Fernández Cadiñanos; Villacañas, D. Amable Alba; Lillo, D. Leoncio Lara; Torrijos, D. Teófilo Díaz Prieto; Toledo, D. Juan San Pedro Cea; Enguerra, D. Fungencio Emilio Marín Palop; Albaida, D. Vicente Agustín Pastor Borreda; Albrique, D. Luis Soriano Roca; Alcira, don José Bolea Villanova; Chelva, D. José Roger Solaz; Chestre, D. Enrique García Vidal.

Chiva, D. Remigio Ferrer Ferrer; Gandía, don Teodoro Carpi Cervello; Onteniente, D. Antonio Sanz Espinosa; Sagunto, don Ramón López Martínez; Sueca, D. Pedro Juan Serrano; Torrente, D. Lamberto Miguel Ros; Játiva, D. José Romero Soldevilla; Valencia, D. José Maestre Laborda; Ciudad Real, D. Manuel Padial Vilches; Mieres, D. Manuel Gutiérrez y Díaz Fdez; Cangas de Tineo, D. Nicolás de Nor Flórez Valdés; Puente deume, D. Fermín Suárez; Aranjuez, D. José Alvarez; Roda, D. Manuel Sáinz Guerrero; Huelva, D. Juan de Dios Martos López; Martos, D. Juan Ortega Torres; Peñaranda de Bracamonte, don Hipólito Montero Rodríguez; Soqueros, don Domingo Pérez Domínguez; Alba de Tormes, D. José Rodríguez Rubio; Ciudad-Rodrigo, D. Clemente de Velasco y Sánchez Arjona; Ledesma, D. Francisco Iglesias Inestal; Vitigudino, D. Antonio Mendivil García; Salamanca, D. Florencio Marcos Martín; Cambados, D. Ramiro Padín Fraga; Villargarcía, D. Valentín Vigueira.

Villanueva de Arosa, D. Manuel Domínguez del Valle; Sanjejo, D. Ramón Orge Pérez; Cañiza, D. Manuel Carpintero; Caldas de Reyes, D. Manuel Ruibal Varela; Estrada; D. José Otero Carbia; Lalín, D. Antonio Crespo; Puentesareas, D. Adonis Estévez Rodríguez; Puente Caldelas, D. José López Bonyosa; Redondela, D. Avelino Giráldez; Tonoño, D. Juan Mariño Alvarez; Cotovad, D. Manuel Pazos Senra; Frechilla, D. Bonifacio Tejedor Caballero; Cervera del Río Pisuerga, D. Toribio Huidobro Martínez; Palencia, D. Ignacio Martínez Azcoitia; Saldaña, D. Pedro Martínez Grajal; Astudillo, D. José Castillo Mazo; Baltanas, D. Tomás Aguado Cabezu; Cañete, D. Nicolás Asensio Auñón; Villalpando, D. Teodoro Núñez.

Puebla de Sanabria, D. José Rodríguez Montero; Bermillo de Sayago, D. Antonio Albo Zurdo; Escalona, D. Manuel Martín Ampudia; Consuegra, D. Eustaquio Martín Palomino; Illescas, D. Braulio Fernández Gómez; Madridejos, D. Fausto Martín Camuñas; Ocaña, D. Manuel Polo López; Navahermosa, D. Ignacio Fernández Roldán; Puebla de Montalbán, D. Felipe Madrigal; Puente del Arzobispo, D. Julián Quiroga; Orgaz, D. Ramón Perea Avila; Fuentesauco, D. Francisco Gabán Arias. Toro, D. Gregorio Sevillano; Zamora, D. Ramón Alonso Sánchez; Sevilla, D. Joaquín Haro.

Almendralejo, D. Pedro Fernández García; Coria, D. Trifón Parró y Perales; Albalácer, D. Tomás Sales Villalonga; Cabra, D. Bernabé Fernández Villalta; Guadalajara, D. Miguel Fluiters; Cogolludo, D. Antonio Samper Martín; Carrión de los Condes, D. José Núñez Castelo; Carlet, D. Francisco Vanaclocha Alcover; Villalón, D. Dimas Herrero Muñoz; Olmedo, D. Fernando Alonso Cortegada; Medina de Rioseco, don Vicente Silva; Mota del Marqués, D. Restituto Fernández Loma; Tordesillas, D. Nicolás Castellanos Díaz; Nava del Rey, don Lucas Cruzado García; Peñafiel, D. Saturnino Alvarez Lubiano; Valladolid, D. Antonio Infante Ausa; Durango, D. Alejandro de Larrea.

Guernica, D. Julián Mendezona y Mendezona; Sestao, D. Victoriano Idigoras Ezpósito; Valmaseda, D. Pío Gararrogui Trucios; Bermeo, D. Felipe B. Alvarez Garfía; Marquina, D. Ausensio Leonet; La Almunia, don Evaristo Roy; Sos, D. Saturnino Machín Salvo; Egea de los Caballeros, don Leopoldo Dehesa Idoype; Daroca, D. Juan Antonio Iñigo; Belchite, D. Francisco Salas Malo; Borja, D. José María San Gil Ena; Tarazona, D. Román Cisneros Serrano; Ateca, D. Vicente Bernal Cansado; Calatayud, don Juan Blas Ubide; Pina, D. Jesús Rocañín Muñoz; Caspe, D. Mariano Anós Navarro; Zaragoza, D. Juan Irazzo Benedi.

Sobre deudas ultramarinas

Datos elocuentes.

Los últimos sorteos de la Lotería de la Habana y de Manila, fueron prohibidos por los yanquis, cuando ya estaban los billetes en poder de los aficionados á este juego.

Mucho tiempo después (en 1901), perdida ya nuestra soberanía en las provincias de Ultramar, por la vía diplomática y fuertemente apoyada por su embajador, fué á parar al Ministerio de Hacienda la reclamación de una casa de banca alemana, domiciliada en Manila, pidiendo el reembolso de ochocientos y pico de pesos que poseía en billetes de la no costeada Lotería.

Atendida la reclamación, la *Gaceta* publicó un decreto reconociendo derecho al reembolso á todos los tenedores de billetes, y consecuencia de él ha sido el pago, que para algunos á debido ser una verdadera lotería pues han presentado pliegos enteros de éstos, que por sus trazas, acusaban haber estado sólo en dos manos, en la de la Dirección de Loterías y en las del que los reclamaba como adquiridos en las expendedorías de la isla.

En cambio, de la lotería de la Habana como no había sin duda ningún tenedor alemán nada se ha dicho sobre su reembolso.

Siendo ministro de Hacienda el señor San Pedro, y cuando ya estaba en las Cortes la que hoy es ley de 30 de julio de 1904 sobre pago de los descubiertos de Ultramar y en la que hay una considerable merma en el reintegro de determinados créditos, reclamó el pago de unos suministros el canciller de la Embajada alemana, y aunque aquellos eran propiedad de españoles ó cubanos y el reclamante no ostentaba en el asunto otra representación que la de endosatario, por ser más que canciller alemán, se le reconocieron dos privilegios: la de cobrar en el acto cuando los demás no cobraban, y de cobrar á la par los cinco mil y pico duros reclamados, no al 60 por 100 como cobrarán (si cobran) los acreedores no privilegiados.

Ultimadas las negociaciones para la venta de las Carolinas, y llegado el momento del pago, Alemania nos hizo saber que del total retenía lo que se debía por suministro á alemanes residentes en Cuba, y por este medio realizaron estos sus créditos cuando los demás tenedores ignoraban aún cómo, cuándo y en qué forma iban á cobrar.

Y con estas tres solamente, de un rosario que tiene más dieces que los usuales de las beatas, terminamos por hoy hasta ver la marcha diplomática y desarrollo de nuestra reclamación sobre la deuda cubana ó hispano-colonial.

Mas como en ella creemos, hay tela cortada para rato; para lo que decir pudiéramos en lo sucesivo, hemos de hacer esta aclaración.

Que en esto que llaman arreglo y nosotros calificamos de desarrejo, y lo demostráramos si fuera preciso, de las deudas coloniales, todos han puesto su mano, todos, lo mismo liberales que

conservadores, con una sola excepción, la del Sr. Urzáiz, que como antiguo intendente de Hacienda en Cuba, sabía lo que se traía entre manos, y ni un sólo momento pudo ser engañado,

Una carta

Recibimos hoy una interesante carta, que no transcribimos íntegra, porque no se nos dache de lo que no somos.

En uno de sus párrafos dice: «El año 1860 teníamos 80.000 hombres y el presupuesto de la guerra ascendía á 130 millones de reales; esto es, á unos 33 millones de pesetas, y hoy con los mismos 80.000 hombres asciende á 160 de pesetas; es decir, á cerca de cinco veces más.»

En la citada carta, que procede de Barcelona, se hace relación del número de jefes y oficiales y los compara con los que entonces había, resultando un todo desconsolador y que revela la necesidad de emprender una seria reorganización militar en que haya de 22 á 25 soldados por oficial; manera única de que, de general á teniente, así como la clase de sargentos, que debe ser considerada como de suboficial, puedan tener sueldos que les permitan vivir con el decoro necesario y como lo exige el prestigio del uniforme.

El oficial del ejército, como el de la marina, debe estar retribuido de modo que viva hasta con relativo lujo.

Además, carecemos del material de guerra necesario, y el que tenemos no acusa la última palabra, salvo la excepción honrosa de los altos explosivos, debidos al coronel Aranz.

Pocos, y bien pagados.

En el estudio de Llaneces

Un jubileo.

Ante la puerta de la casa núm. 6 de la calle de Villanueva se han detenido cientos de vehículos de todas clases, lujosos y aristocráticos los más de ellos. Los tranvías han hecho en aquel trozo de calle más paradas en estos días citados que en todo el resto del año. La tal casa parecía la iglesia de Jesús en viernes de Cuaresma. ¿Por qué tanta afluencia de visitas al estudio de un pintor—pues todo el mundo subía al estudio allí situado—si no había noticias de ninguna obra maestra de esas que dan nombre á una época y la inmortalidad á su autor?

Pues sencillamente porque Pepe Llaneces ha querido presentar á sus amigos los cuadros que constituirán la Exposición que se dispone á instalar en Buenos Aires en el próximo agosto, alentado por el éxito que tuvo su primera presentación ante la crítica y la sociedad de la capital del Plata.

Y como Llaneces tiene amigos en todas las «esferas sociales» y clientes de todas las fortunas conocidas, Madrid entero, el Madrid que de cosas de arte gusta, ha desfilado por su estudio queriendo admirar, antes de perderlas para siempre, las maravillas de un pincel habituado á producir las.

No diremos que han ido al estudio de Llaneces

desde la princesa altiva á la que pesca en ruin barca, porque la Infanta Isabel, con ser princesa es la bondad y la llaneza suma; y las pescadoras que allí hemos visto pescar en automóviles de precio.

El pintor

Muy español, muy de la tierra, pero muy mundano, porque ha corrido y visto mucho mundo. Entre los más netos madrileños está clasificado, y los más netos parisienses tienen como auténtico cofrade suyo. Porque Llaneces asimila el ambiente que respira y el medio en que vive, y tiene la elegancia, *sprit*, de sus camaradas de París, y el gracejo y la ingenuidad de un castizo paisano del inolvidable Chueca.

No es Llaneces de los que se embozan en la gloria conquistada considerando depresivo codearse con los demás mortales. Cada triunfo ha servido sólo para estimularle á conseguir otro. Y no los triunfos oficiales, académicos, reglamentados, fríos, sino los triunfos ruidosos ante la crítica y el público más exigentes y difíciles de contentar de Europa.

Acostumbrado á producir á producir bueno y á vender caro, comprendió que se imponía un ensanchar de horizontes, la conquista de mercados nuevos, y fué y cogió unos cuantos lienzos y en Bue-

nos Aires los expuso y en Buenos Aires los dejó vendidos, no al peso, á pesos, muchos pesos.

Quiere ahora, con decisión laudable, repetir la suerte, y la suerte le sonreirá placentera cuando vea uno por uno los cuadros que forman el portentoso envío que á Buenos Aires destina.

Los cuadros.

¿Enumerarlos? ¿Describirlos? ¿Detallarlos? ¡No! Fuera una osadía rayana en irreverencia. El artista insigne ha prodigado todas las donosuras, todas las magias de su inspiración y de su estilo. Ha querido demostrar que no conoce dificultades de ningún género y que todos los géneros son suyos. La luz y el color son esclavos, se le rinden allí donde se imponen y hacen difíciles á otros, y del color y de la luz hace lo que quiere con maestría suprema.

Tienen sus cuadros un algo tan suyo, tan personal é inconfundible, que aunque no los firmase se bastarían á denunciar su origen. Primores de exquisito buen gusto, valentías de colorismo audaz, grandezas de una devoción fervorosa á la Naturaleza, gentilezas y aciertes en los retratos... Llaneces puede y debe estar contento y orgulloso de su envío que le dará honra y provecho.

Con pena salimos del estudio de la calle de Villanueva. Con pena, porque esa hermosísima colección pictórica, no debería salir de España, ni de Madrid... Pero nuestra pena es aminorada por la satisfacción de que esa colección está destinada á un país acaso más español que el nuestro, por la certeza de que esa colección proporcionará á su autor y dueño mucha gloria y mucho beneficio, cosas las dos permitidas á los artistas de mayor valor.

No despedimos á Llaneces con un adios de tristeza. Llegará, triunfará, volverá. Dirémosle: Hasta la vista.

La fiesta del árbol

La XII fiesta del Arbol, se celebró ayer con numerosa y escogida concurrencia, distribuyéndose los premios en medio del mayor

orden y de la más viva satisfacción, siendo muy felicitados todos los premiados.

La Ciudad Lineal, está de enhorabuena, pues será el sitio más concurrido este verano.

Diario Oficial

Varios destinos.

Delegado ante la Comisión mixta de Pontevedra, el comandante de Infantería D. José Carrasco.

Idem de la Soria, el de Caballería D. Agatodio García.

Vocal de la de Palencia, el teniente coronel de Caballería D. Luis Torón.

Al Gobierno militar de Prisiones Militares, el escribiente de segunda del Cuerpo de Ofi- nas Militares D. Francisco Rodríguez Riezu.

Idem en el Clero Castrense.

Capellanes segundos.—D. Julián Díaz Valdeparés, al primero mixto de Ingenieros; don Lino del Hierro, al de Infantería de Menorca; D. Argimiro Nieto, al de Asia.

Idem en el personal de material de Artillería.

Maestros de taller.—D. Manuel Etreros, al parque de la Coruña; D. Atilano Peláez, á la fábrica de armas de Oviedo; D. Adolfo Alvarez, al depósito de armamento de Badajoz.

Obreros aventajados.—Heliodoro Sánchez, á la comandancia de San Sebastián; José Osuna, al parque de la de Melilla; Ricardo Enriquez, al de la de Menorca; Angel Sánchez, al de la de Gran Canaria.

Reemplazo.

A esta situación el capitán de Ingenieros D. Mariano del Pozo.

TRIBUNALES

Un atropello.

En la sección primera se ha celebrado en estos últimos días la vista de una causa instruida por el delito de homicidio cometido por imprudencia temeraria.

El hecho ocurrió de la manera siguiente:

Un padre y un hijo iban dirigiendo un carro por la Ciudad Lineal, teniendo la desgracia de que se les quedase atascado en la línea del tranvía, en el critico momento en que éste hacia su recorrido.

Bien que el maquinista no pudiese pasar, bien que no observase la debida diligencia, lo cierto es que chocando la maquina con el ca-

rro, despidió á éste á alguna distancia y causando la muerte al padre y al hijo que iban dentro del mismo.

Por estos hechos se procesó al maquinista, el cual acaba de ser condenado á la pena de un año y un día de prisión correccional, mas 5.000 pesetas de indemnización á los herederos de las víctimas.

Defendió al procesado el letrado Sr. López Aranda.

Un robo.

En otra de las secciones compareció un cochero, acusado de haber penetrado por una ventana de la cochera y de haber fracturado una caja de caudales, de donde sustrajo unos cuantos periódicos, unas tijeras y unas gafas.

Esto último me hace recordar aquellos versos de Ramos Carrión:

¡Pa que veas, hijo, pa que veas!

Total, que ayer compareció el caco, el cual fué condenado á la pena solicitada por el representante de la ley:

Pa que veas...

M. Herrera.

Gran Kermess de los Carteros

Nota de regalos recibidos:

Uno magnífico de S. M. el Rey. Corbille de plata de SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y doña Maria Teresa.

Anfora con focos eléctricos del Excmo. señor D. Juan de La Cierva.

Objeto de arte del Exmo. Sr. D. Emilio Ortuño, director general de Correos.

Reloj de bronce y porcelana del Ilmo. señor D. Carlos Florez, Administrador del Correo Central.

Jarrón artístico con pie de metal de D. Martín de León.

Centro de plata de la excelentísima señora doña Maria de Codorniu de La Cierva.

Y otros muchos, entre ellos, un magnífico mantón de Manila, ofrecidos por distinguidas personalidades.

Teléfono París-Madrid

Un día de estos quedará firmado en París, entre las Direcciones de Telégrafos de Francia y España, el convenio estableciendo el servicio telefónico directo para ambas naciones.

Inmediatamente serán construídos cuatro nuevos circuitos: Bardeos-Madrid, Cete-Barcelona, Bayona-San Sebastián y Perpignan-

Gerona. Cada uno de ellos estará unido á la red francesa y á la red española.

La parte de gastos que corresponde á Francia se elevará á 600.000 francos. Los trabajos quedarán terminados y los circuitos abiertos á la explotación, en un plazo de seis meses.

De esta suerte, existirá la comunicación telefónica con Londres y Bruselas, que será tan conveniente.

Aviso á nuestros suscriptores

En los primeros días del próximo mes de Julio se comenzarán á remitir los ejemplares correspondientes del Diccionario enciclopédico de la casa Calleja á los muchos señores suscriptores que nuevamente han adquirido derecho á él.

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el Gran secreto de la felicidad, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal.—Provincia de Barcelona.—Mataró.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 Los hombres alegres.—La alegría del batallón.—Las gafas negras y El método de Górritz (doble).

ZARZUELA.—A las 8 3/4 El retiro.—El teniente cura y Kuroki.—(Sección doble) Los fantasmas (estreno) y El amor en el teatro.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—Alma de Dios.—El bello Narciso.—Las mil y pico de noches.

NOVEDADES.—A las 7 Santuzza.—La ola negra.—La maldita bebida.—Justicia baturra.

PARISH.—A las nueve de la noche, última semana del fenomenal Moritz I.—Tercera representación de los Bautista Larrosa.—Los excéntricos bufos parodistas Sterellys.—El rey de los aires Marinas, sensacional gimnastica en los trapecios volantes.—Wood con sus leones y todos los nuevos artistas de la compañía internacional de circo y varietés que dirige Willian Parish.

TIVOLI.—A las 8.—Apaga y vámonos.—La taza de té.—¡Si las mujeres mandasen! —Las once mil vírgenes (estreno).

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 7, El manantial del amor.—La gatita blanca.—El perro chico.—¡A buffalo! A buffalo!

SALON VICTORIA.—A las 7 3/4, El cabo primero.—La poca vergüenza.—El iluso Canizares.—El maldito dinero.

TEATRO SALAMANCA SKATING. (De 6 á 12 1/2.

Conciertos por la banda de Cazadores de Madrid.—Cinematógrafo.—Cambio de películas.—Patines.

Los lunes, miércoles y sábados carreras de cintas á las siete y media.—Miércoles, día de moda.—Abierto hasta las doce y media.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2, 2.000 metros de películas.—Aire puro.—Pascualica.—1.500 metros de películas.—Pido la palabra (doble). El loco Dios (reprise).

ROMEA.—A las 7—Gran éxito de Clement de Lion y Les Vega, dueto criollo. Variadas películas con frecuentes estrenos.

LATINA.—A las 5, de la tarde.—El estuche de monerías.—Pura la cantaora.—¡Por la patria!—Las lindas paraguayas.—El niño de los tangos (estreno).—Pura la cantaora.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Abierto de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Sesiones de cinematógrafo y números de atracción

SALON VENECIA.—A las 6 1/2, ¡¡Porque sí!!—La mujer del sereno—¡¡Porque sí!!—El amor que pasa.—segundo acto.—(especial), Mlle. Cyrethe, danzas griegas.

EXPOSICION GENERAL DE LA INFANCIA.—(Calle de Alfonso XII—Retiro.—Puerta de Murillo.)—Abierta de siete á doce de la mañana y de tres á siete y media de la tarde. Entrada, 30 céntimos.

INDICE

Páginas.

Excusas que le fueron hechas, y manera decorosa con que fué templada nuestra negativa. 195
CAP. XI. Desposorio del príncipe de Asturias con la princesa napolitana doña María Antonia, y del príncipe heredero de Nápoles con nuestra infanta doña María Isabel. 207
CAP. XII. De mi repulsa á una pretensión de Bonaparte solicitando que Carlos IV propusiese al conde de Provenza y demás príncipes franceses la renuncia de sus derechos, bajo ciertas condiciones. 220
CAP. XIII. Operaciones de la comisión gubernativa del consejo en los negocios del crédito público correspondiente al año de 1802. 236
CAP. XIV. De las cuestiones suscitadas entre Francia y Inglaterra sobre el cumplimiento del tratado de Amiens. 259
CAP. XV. De la venta de la Luisiana por Bonaparte. 263
CAP. XVI. De la Hacienda en 1813. 263
CAP. XVII. De la Hacienda en 1813. 263

Gran Relojeria de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Notas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Peliz id al Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BARQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

410

INDICE

pública y de salud general.—Adelantos progresivos en ciencias, letras y artes..... 317
Cap. XVII. De la América española bajo Carlos IV. Mis ideas acerca de la marcha que deba seguirse en el Gobierno de ella.—Mis consejos al Rey sobre una gran medida que habría podido conservarse á la corona durante largo tiempo aquellas ricas posesiones.—Mis esfuerzos para hacerlas prosperar y consolidar sus intereses con los nuestros..... 287

DOCUMENTOS.

- I. Real decreto de 27 de Febrero de 1801, declarando la guerra á Portugal.....
- II. Tratado de paz y amistad entre S. M. Católica el Rey de España y S. A. Real el príncipe regente de Portugal y de los Algarbes, ajustado en Badajoz, y ratificado en la misma ciudad á 6 de Julio de 1801..
- III. Tratado de paz entre la república francesa y el reino de Portugal, celebrado en Madrid á 29 de Septiembre de 1801.....

FIN DEL INDICE